

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXV

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado.)
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pías.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7'50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 1'50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0'50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS FORTUORIAS
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37'50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62'50; en 4.ª, 25.—Al id. de seis y siete se publicarán, ó no, á juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICACIONES.
De dos á cien pesetas línea, á juicio del Director.

Núm. 16.500

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.

Domingo 7 de Diciembre de 1913

TALLERES: Pao Seco de Lucena, 11

La guerra del petróleo

Ha habido una guerra del opio. Habrá, según parece, una guerra del petróleo. Aquella tuvo como teatro la China. Esta tendrá como escenario Méjico.

Vamos los hechos que obligan a hacer tal profecía:

Hay en las regiones de Tampico y Tuxdan, cubriendo una superficie de 350 millas de longitud y 70 de latitud, infinitos pozos de petróleo mucho más ricos que los del Cáucaso.

Cincuenta y cinco sociedades anónimas yankees, trece inglesas y veintuna mejicanas, con un capital equivalente a 180 millones de dólares, los explotan. Pero el capital indígena está interesado en una mínima parte.

Las veintuna Compañías mejicanas sólo han emitido acciones por valor de dos y medio millones de pesos oro. Y aun la mayoría de esas acciones está en poder de yankees y britanos.

Los indios mansos de la región petrolífera se han sublevado, más que contra Huerta, contra las Compañías. El feudalismo agrario mejicano está completado con ese otro nuevo de las minas y de las fábricas. En tiempos de D. Porfirio comenzó la industrialización.

El capital extranjero—yankee, inglés, alemán, sobre todo—cuidó a las tierras vírgenes que el dictador le abrió. Las condiciones eran excepcionales. Bastaba asegurarse la colaboración retribuida de un personal presidiendo de la pandilla de los científicos, para obtener concesiones inmensas y para explotar éstas sin preocupaciones ni trabas. Nada de leyes reguladoras del trabajo de la mujer y del niño. Nada de pago de indemnizaciones por accidentes del trabajo. Nada de huelgas. Estas eran consideradas crímenes y sus organizadores morían fusilados o en los presidios. La mano de obra esclava, sumisa, costaba baratísima. Las indias se conformaban con unos frijoles cocidos, unos calzoncillos de algodón y unos decilitros de aguardiente venenoso.

En el Yucatán y otras regiones la esclavitud de los tiempos de la colonia resucitó nuevamente. Los grandes propietarios tiranos, los de administradores negrosos y capataces crueles, de espuela, rifle y látigo, fueron hechos buenos por los capitanes de industria que enviaban las juntas de acciones de Nueva York, Berlín, Bruselas o Londres. La Constitución mejicana, calcada en el yankee, perfecta en teoría, sólo fué aplicada al 5 por 100 de la población total de la República. El resto, es decir, trece millones de personas, eran presa fácil de caciques, hacendados y directores de empresas industriales.

La aplicación a la navegación marítima y fluvial del petróleo ha abierto a la industria petrolífera nuevos horizontes. Ya no se trata de hacer, como Rockefeller, el descubrimiento y la conquista mercantil de países nuevos, donde las centrales eléctricas no son conocidas. El petróleo combustible, el petróleo motor reemplaza al carbón con ventaja. Los vientos de los trasatlánticos y de los acorazados llevarán tanques llenos de líquido, en vez de carboneras abarrotadas de hulla.

Y Méjico, por su desgracia, tiene pozos petrolíferos casi inagotables. Su riqueza en nafta, susceptible de rápidas manipulaciones, vale un número incalculable de millones de dólares. Las refineras de Tuxdan y Tampico dan la ley en los mercados del codiciado mineral. Así como un Nobel se enriqueció en Bakú, aprovechando la tierra inflamable que vieran los romanos a orillas del Caspio, así los magnates de la finanza internacionalizada se enriquecen a costa del pueblo de Méjico, con la agravante de que el oro que cobran por el petróleo que hacen extraer y refinar, no servirá seguramente para pagar premios anuales a literatos, biólogos, pacifistas y químicos...

Wilson, presidente de los Estados Unidos, finge indignarse porque Huerta, culpable del asesinato de Madero, tirano que monopoliza hasta la fabricación y venta de los productos farmacéuticos, disuelve las Cámaras y hace elegir otras por medio de los rurales y de los

voluntarios que le apoyan. En el fondo no se trata de ética, sino de petróleo.

Los capitales yankees, interesados en las explotaciones petrolíferas, ascienden a 490 millones de pesetas. Y hay que defenderlos...

Con que ya lo saben ustedes, lectores. Estamos abocados a una nueva guerra de negocios.

Ya la diplomacia se descubierto los taparrabos, y enseña sus vergüenzas impudicamente. Se mata, se incendia, se bombardea en aras del dios Cupón y de su majestad el Accionista. Unos señores anónimos, innominados, que viven burguesamente en grandes capitales, desencadenan la guerra para aumentar sus ingresos. Los sesos desalojados violentamente de la bóveda craneana, los corazones ensartados en bayonetas, las piernas destrozadas por los metralleros, los costados abiertos por los cascos de bomba, las casas quemadas, las ciudades arruinadas, los puertos sin buques, las poblaciones muriéndose de hambre y huyendo en éxodos bíblicos bajo el sol o sobre el fango, se convierten, gracias a una transmutación maravillosa, en automóviles, hoteles y diamantes, en lujo, placeres, dicha sensual de que gozan algunos hombres a muchos cientos o miles de leguas de los parajes donde la tragedia estalla.

El Transvaal y el Orange tenían campos de oro. Méjico tiene petróleo. Y Marruecos minas.

FABIAN VIDAL.
Madrid.

El Águila. Lo más práctico, lo más elegante y lo más económico en artículos para viaje.
14.—Gran Vía de Colón.—14

Sentencia incumplida

Nuestra santa religión afirma, que Dios condenó al hombre a ganarse el sustento con el propio sudor de su frente.

Y admitido el principio, porque es innegable para los cristianos, estamos en el caso de resolver acerca de los innumerables *Saldadores de la ley*, que reos indudablemente de su quebrantamiento de condena, lejos de expiar la comisión de su delito se enocentan gozando honores, preeminencias, placeres y comodidades, a costa de nosotros los fieles cumplidores del precepto divino.

Y eso vive Dios, no debe ser! Los infelices que viven del trabajo, son los más, poseen la fuerza que representa el número, les sobra la razón, y con sólo querer, surgirá, imponiendo su bienhechor influjo la suprema justicia.

Y aunque debiera proponerse, porque sería lógico y por extenso racional, que se haga con los vagos como proceden las abejas con los zánganos de la colmena, yo no voy tan lejos, porque refractario a la pena de muerte, recuerdo las piadosas palabras de Nuestro Redentor. «No quiero que muera el pecador, sino que se arrepienta y viva.»

Mas he de aprovechar la favorable circunstancia de que según La Cierva el Gobierno de Dato carece de programa, y le brindo el siguiente proyecto de ley, cuyo preámbulo podría encajarse al *floriculor* mi amigo Ruiz Carnero.

Artículo 1.º Se declara obligatorio el trabajo personal para todos los varones desde el momento de abandonar la escuela.

Art. 2.º Las mujeres no tendrán otra aplicación que la de madres de familia, y los quehaceres propios de su sexo.

Art. 3.º Todo español o naturalizado que no acredite el desarrullo de sus actividades en un trabajo útil a la comunidad, será encerrado en los calabozos del arresto, por espacio de setenta y dos horas, sin alimento alguno; y una vez libre, caso de reincidencia, se le condenará en juicio sumarísimo a vagar por las calles en el traje de Adán, aunque provisto del correspondiente bañador.

Art. 4.º Quedan exceptuados los enfermos y los sexagenarios.

Art. 5.º Los ricos a quienes las rentas que disfruten les consienten vivir sin trabajar, podrán redimirse de los efectos de esta ley, alojándose en su casa y sentando a su mesa el número de impedidos que se les asigne con relación a su fortuna.

Art. 6.º Caso de resistencia a la anterior disposición, los infractores serán obligados al aseo de la vía pública, a servir gratis de ordenanzas, porteros y pinches de cocina a los obreros que trabajen.

Ahora señores Dato y Sánchez Guerra, mediten ustedes sobre el caso propuesto, y si lo que dudo me niegan su atención, llamaré a las puer-

tas de Melquiades Alvarez, Lerroux, Soriano u Pablo Iglesias.

¿Alguno me abrirá! ¿En canal? No, amables lectores, un modesto hueco en el festín del presupuesto, para que no me coja esta ley concebida como vago.

A. GARCIA TORAL.

Ecos de la opinión
Una Casa del Pueblo

Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA:
Muy señor mío: Le ruego, si a bien lo estima, dé cobida en las columnas de su dignísimo diario a las siguientes líneas, por lo que le anticipa las más expresivas gracias, su atento seguro s. q. b. s. m., Manuel Yudes.

Como soy amante de la clase trabajadora, como esta clase carece de un medio indispensable para su desarrollo societario, creo que, si este medio no se emplea, nunca tendrán los obreros granadinos un baluarte para la defensa de sus intereses.

Hace mucho tiempo, existe en los trabajadores de esta hermosa tierra la idea de hacer una Casa del Pueblo. Casi siempre se han encontrado con grandes inconvenientes: unas veces porque el Ayuntamiento no ha cedido el terreno, y otras porque cuando lo ha cedido ha sido en sitios anti-higiénicos.

En más de una ocasión he hablado con hombres de carrera; éstos me han dicho: —¿Cómo no hacen ustedes, los obreros de Granada, una Casa del Pueblo? —Pues por una razón: porque en Granada no hay intelectuales que nos ayuden, y porque en Granada está muy cerca la Sierra Nevada, y eso hace que tanto en los obreros manuales como en los intelectuales haya un estado de frialdad, que hace que tanto unos como otros tengamos tan adormecidos los nervios.

—Y sociedades organizadas, cuántas hay? —Diez y siete.

—Pues en otra localidad, que no fuese Granada, ya se habría, si no hecho, al menos intentado dicha Casa del Pueblo.

Pues en esta ocasión, y con la ayuda de la prensa local, voy a proponer una idea, y es, que con motivo de hallarse en esta capital la simpática Compañía del popular señor Guardadón, ésta tiene una función a beneficio de todas las entidades obreras que hoy carecen de un local.

Deber es de todos los gremios organizados visitar al señor Guardadón, pedirle tan grande favor, y hacer lo mismo con los señores Gómez, duenos del teatro Cervant; ver cómo cedia la fábrica el alumbrado de baldes; procurar que el derecho del Timbre sea gratis; que el Municipio no cobre el arbitrio, y que los empleados y artistas no cobren sus sueldos.

Los señores de la Prensa deben de regalar el taquillaje, o sea hacer gratis las entradas y localidades, como asimismo los prospectos y anuncios. La clase escolar, esa noble clase, debiera honrarlos con su presencia, como también todos los intelectuales que sienten amor por la clase obrera. Cualquier autor granadino pudiera muy bien escribir una obra de costumbres de nuestra tierra, para que diese a dicha fiesta benéfica realce y amenidad.

Las entradas y localidades pueden ponerlas a precio módico, pues con la asistencia de los intelectuales, escolares y obreros, tengo la casi seguridad que el lleno sería enorme.

Los productos de esta función quedarían en poder de la Asociación de la Prensa, o de D. Fernando de los Ríos, o de D. Ramón Maurel.

El Ayuntamiento debe ceder gratis el solar, en un sitio que, sin ser el centro, tampoco esté en las afueras. Y con los productos de dicha función y varias personas que aportarían donativos, se empujarían los trabajos.

Claro es, que faltaría dinero, pero para eso se pueden emitir unas obligaciones, que, con un interés muy módico, dieran lo suficiente para terminar obra tan magna para la clase humilde y oprimida de Granada.

Estas obligaciones muy bien las pueden adquirir las mismas sociedades.

A ellas, más que a nadie, conviene esta idea, pues la mayoría de los gremios mueren en los comienzos de su organización por no poder pagar un pequeño local.

Gracias le da a usted por la gran molestia en esta publicación, y contando con su espíritu de amante defensor de la clase obrera, queda de usted s. afmo. q. b. s. m., Manuel Yudes.

Contra callos y sabañones Bálzamo Oriental. De venta: EL PORVENIR, Gran Vía, 10

Miscelánea

En el Ayuntamiento

El Cabildo de ayer

Fué presidido por el señor López de la Cámara, y asistieron los señores Figueroa, Romo, Covaleda, Guiral, Pizarro, Montesinos, Zambrano, Martínez de Victoria, Horques, Olivares y Palacios.

Se aprueba el orden del día y el acta de la anterior.

En acta
El señor López de la Cámara pide que conste en acta el agradecimiento que tienen a la Corporación municipal los señores de Abril y Díaz Rórges, por el pésame consignado en el Cabildo anterior, con motivo del fallecimiento de personas de ambas distinguidas familias.

A decidir
Dice el señor Romo, que no es procedente que por la Comisión provincial se anuncie a subasta la mitad del racionado de los presos de la Cárcel, que es de su carga, pues tal expediente complica la contabilidad del Ayuntamiento y la calidad del racionado, y crea un barullo de cuentas, sin necesidad ninguna.

Habiendo en la cárcel presos, cuya manutención corre a cargo de la Comisión provincial, y presos a cargo de este Ayuntamiento, si se van a hacer dos subastas aparte, habrá días, los más, que coman los presos rancho diferente, mejor o peor, y esto es un lío; pues los tipos de subastas por parte de ambos contratos, serán diferentes. Emglorado todo en una subasta, la Comisión y el Ayuntamiento se entenderán para sus cuentas con una sola persona, cuentas que se simplifiquen más, si una de ambas Corporaciones se encarga de este racionado.

Y en su virtud propone el señor Romo, oficiarle a la Comisión provincial en el sentido, de que si es ella la que anuncie la subasta, cargue a cuenta del Ayuntamiento los gastos de éste; y si no quiere la Comisión, que sea el Ayuntamiento quien lo haga, desquitando del contingente provincial la cantidad que haya pagado por aquella, enviando el director de la Cárcel, nota detallada de los presos que diariamente tenga a cargo de una y otra Corporación.

Y así se acuerda.

El presupuesto carcelario
Dice el señor Romo, que desde el año 1886 a 1912, deben los pueblos del partido a este Ayuntamiento, pesetas 77.841,78, por atenciones carcelarias, y por el año 1913, deben pesetas 12.128.

Dado el sistema pernicioso que ha habido de cobrarles por parte de todos los alcaldes, y la poca voluntad de los Ayuntamientos, a ambas causas se debe que la trampa llegue a esa fabulosa cantidad, pues el sistema de apremios cargados sobre un sólo presupuesto de un pueblo, le impiden a éste pagar de una vez toda la deuda carcelaria.

Como no conviene el sistema de *borrón y cuenta nueva*, o el de trampa adelante, propone el señor Romo se eleve un expediente, donde se censure por pueblos la deuda carcelaria que tiene, y sea cual fuere separadamente y por pueblos, sus Juntas municipales distribuyan la deuda por decimas partes, incluyendo el pago de cada decima en presupuestos por años, de tal modo, que cuando finalice el año 1924, dentro de estos diez años próximos, se solventen todos. De esta suerte, le es más fácil pagar las atenciones del año corriente, y la decima que le corresponda a su moratoria.

Y así se acuerda, presidiendo el señor Romo la Junta de cárcel del partido que abra el expediente, con la adición que propone el señor Pizarro, en el sentido de que si hubiera algún pueblo que no estuviera conforme con este acuerdo, sufra las consecuencias del apremio sobre su deuda total.

Guardias
El señor Covaleda dice, que la Estufa de desinfección calienta mucha gente, habiendo otros servicios médicos que reclaman más personal y por ello propone, que el médico señor Vigaray, subdirector de la Estufa de desinfección, se traslade a la Casa de Socorro a prestar guardias y el médico señor Martín García, auxiliar del Instituto de vacunación, también se traslade a la Casa de Socorro.

Y así se acuerda oficiarle al de cano para que lo cumplimente.

Los árboles de la Bomba
Dice el señor Romo, que es una lástima derribar 55 árboles del paseo de la Bomba, porque estos árboles son los que constituyen el paseo, que sin estos árboles se quedaría pelión y extravagante.

Entiende, que la reposición total del arbolado, ya que se desea echarlos abajo todos, debe hacerse paulatinamente en tres o cuatro años, pues si es cierto que algunos árboles ame-

nazan ruina, otros no amenazan nada; cualquier rama mala, que tengan, que se la quiten; cualquier cosa menos tirar a tierra un buen árbol que es ornato de la población.

Propone que el concurso para derribarlos se suspenda hasta el Cabildo próximo, y en estos días vea el jardinero nuevamente, con tiempo, el árbol que imprescindiblemente haya de venir a tierra.

El señor López de la Cámara dice, que hay un dictamen del ingeniero agrónomo en que declara, que los árboles ya dichos deben cortarse y el jardinero los ha reconocido y antes que ocurra una desgracia, porque el árbol se venga abajo y mate a cualquiera, es preferible alejar ese peligro; aparte de que hay otras razones para derribarlos desseguida y no suspender ni prolongar el concurso, entre ellas, que en estos terrenos cálidos la savia sube antes del 20 de Enero, y si las nuevas plantaciones no se hacen ahora, desseguida, se corre el riesgo de gastarse el dinero en traer árboles y que no arraiguen, pues mientras se cortan los viejos se saña el terreno y se sacan las raíces; estas operaciones hay que hacerlas cuanto antes y no pueden demorarse.

Respecto al concurso, tiene que anunciarse éste a base de un número fijo de árboles que derribar para exigir la fianza; que nadie querría venir a un concurso sin saber cuantos son los árboles que tiene que llevarse. Por eso se han señalado 55 árboles en la Bomba y 10 en el Puente Verde, con 1.243 pesetas de tasación y 150 pesetas de fianza.

Agrega el señor López de la Cámara, que está demostrado que el mal estado de los árboles de la Bomba no se debe a enfermedad del terreno, sino a las podas malignas, inadecuadas que se le ha hecho.

El señor Martínez de Victoria dice, que no puede suspenderse el concurso, y que en lo relativo a las podas, por costumbre se hacen mal, dejan el árbol dañado y su ramaje dispuesto en forma, que produce molestias al vecindario.

En los árboles de la plaza de Bibrarramba, Acera del Casino y Acera de Darro, no se hicieron las podas como es debido. Ahora es ocasión de hacerlo bien hecho, ateniéndose el jardinero a lo que diga el ingeniero, a quien puede consultarse sobre este asunto. Una cosa es cortar las ramas que no sirvan y otra es dañar el árbol.

El señor Horques dice, que mientras estuvo encargado de los jardines no se hicieron esas podas.

Se aprueba el informe de la Comisión de Ornat, anunciando concurso por ocho días, en la forma publicada, de los tres lotes en 1.243 pesetas los 65 árboles.

La mina del Monzón
El Alcalde lee el siguiente oficio del director del Laboratorio municipal señor Nach: «En cumplimiento de lo dispuesto por V. S. se ha procedido a analizar el agua de la mina del Monzón, en su origen y en diferentes puntos de su curso, tomando muestras de dicha agua, resultando de las investigaciones practicadas que existe contaminación por infiltraciones, como lo demuestra la presencia de *Nitratos* indicadores, depuración defectuosa, reacción directa de amoníaco, principios no encontrados en su origen, siendo además muy patente el acceso de materias fecales, por el aumento progresivo de cloruro de sodio desde su origen y en los puntos siguientes: 61 miligramos por litro de agua en su origen; 64 en casa de Castilla; 67 casa de Cassinello; 70 casa de Méndez Vellido; 102 en la fábrica de aguardientes y gaseosas La Unión Vinícola; y siendo estas aguas peligrosas para la salud, sería muy conveniente y necesario, además de reparar los sitios de contaminación, practicar la desinfección de las tuberías y depósitos con permanganato de cal o de potasa y con fenol de plata.»

Leído este oficio, el señor López de la Cámara dice, que no niega que los darros infesten las aguas del Monzón, pero si esta tubería estuviera en buenas condiciones, por ejemplo, siendo de hierro en vez de barro poroso como es, ese peligro de contaminación desapareciera. Esa tubería de barro del Monzón, por resultar económica produce una epidemia en Granada y esto es lo que no puede consentirse. Siendo 66 miligramos de cloruro de sodio por litro, el tipo que debe intervenir en las aguas, hasta 102 que tienen las del Monzón, según reza el parte del Laboratorio, los vecinos que beben estas aguas se saturan verdaderamente de materias fecales. Y hasta aquí han llegado las cosas.

Y a propuesta del señor López de la Cámara se acuerda: cortar por completo las aguas del Monzón, de modo que ningún vecino la beba, prohibiendo el uso de esas aguas; que los vecinos se aperciban de este acuerdo y de los perjuicios que puede acarrearles el beber el agua del Monzón; obligar al Sindicato de esas aguas a que ponga tuberías de hierro si quiere explotarla; desinfectar todos los aljibes, tinajas y recipientes, que hayan contenido o contengan

Preferid siempre los CHOCOLATES Enrique Sánchez

Hace medio siglo que están consagrados por la opinión. No los hay mejores.

Escudo, 15.—GRANADA

LOTERIA DE NAVIDAD

Participaciones a nuestros suscritores
Hoy, de tres a cuatro de la tarde, nuestros suscritores podrán llevar participación de Lotería en los números

3.441 = 4.892 = 5.273 = 23.194 = 3.145
1.586 = 3.287 = 3.148 = 1.389 = 5.280
Cada suscriptor podrá llevar una de las dos combinaciones siguientes

1.ª Participación al portador de una peseta, en cada uno de los diez referidos números, o sea en total diez pesetas.
2.ª Participación al portador de cincuenta céntimos, en cada uno de los diez referidos números, o sea en total cinco pesetas.

Recordamos a nuestros correspondientes y suscritores de fuera de la capital, que no despacharemos ninguna participación de lotería, si la carta no viene acompañada de su importe, así como de 40 céntimos para el certificado.

IX ANIVERSARIO
LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA
DOÑA VICTORIA BAQUERA DE TEJÓN

Falleció en el Señor el día 8 de Diciembre de 1904
R. I. P.

El lunes, día 8 del actual, de ocho a diez de la mañana, se dirán Misas por el alma de dicha señora en la iglesia de San Justo (Colegiata).

Su viudo, el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, don Juan Tejón y Marín, e hijas, ruegan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.
Hay concedidas indulgencias.

esas aguas y que se encaucen derechamente a un darro, sin aprovecharlo absolutamente ninguno, hasta que no tengan tuberías de hierro.

Por lo que respecta a las obligaciones del Ayuntamiento, dijo el Alcalde que estamos finando el año, sin cantidad en el presupuesto para acometer la obra; por ello pide un poco de paciencia hasta primeros de año para reparar y componer los darros de ese sector de la ciudad, que está infestado del Monzón. Durante este tiempo hasta primeros de año, se cumplirán los acuerdos ya tomados, y cuando Monzón tenga la tubería de hierro y todo esté desinfectado, cuando otra vez vuelvan a la explotación y abasto esas aguas, los darros del Ayuntamiento tendrán sus desagües, y las condiciones que requiere la salud pública.

Por lo que toca a la fábrica de gaseosas, el señor López de la Cámara ruega al señor Montesinos, presidente de Abastos, que decomise cuantas gaseosas y bebidas tengan hechas con aguas del Monzón, prohibiéndole a la fábrica que utilice también el agua de la Fuente Nueva, decomisándole también lo que se haga con este agua. La fábrica por ahora no puede utilizar más que el agua del Avelano.

El señor Montesinos promete al Cabildo que recogerá las gaseosas y bebidas que tengan hechas la fábrica con aguas del Monzón, una vez que se ha probado que estas aguas están saturadas de materias fecales, y producen una epidemia tífica.

Agrega el presidente de Abastos, que de todos los hoteles, fondas, casas de huéspedes, de comidas y figones recoge muestras de las aguas para su análisis, y que se encuentra animado del más grande interés, para que por nada ni por nadie, se comercie con la salud de Granada.

El señor López de la Cámara dice, que semanalmente se reconocen todas las aguas de Granada, para saber lo que bebemos, mediante análisis hecho en el Laboratorio, y si bien este es pequeño para atender las continuas necesidades del servicio de la población, tiene proyectado y se están preparando los trabajos para un nuevo Laboratorio, que sin que quieramos decir que sea el primero en España, no va a tener por qué desmerecer de los mejores que existan.

Propone, y así consta en acta, un voto amplísimo de gracias para el señor Montesinos, por la campaña tan meritoria y plausible que está realizando; para los señores Covaleda y Simancas y demás funcionarios

que cumplen con su deber, con altitud de un darro, sin aprovecharlo absolutamente ninguno, hasta que no tengan tuberías de hierro. Y así se acuerda.

Los baratillos
Dice el señor López de la Cámara, que es un motivo de infección constante el establecimiento de esos baratillos de ropas y trastos usados, quizás por gente enferma, donde por su contacto acarree peligros a la salud.

Estos baratillos deben estar fuera de Granada, en una especie de Rastro, como en Madrid y otras capitales.

Propone que la Comisión de Ornat estudio detenidamente un sitio extramuros donde instalarlos, con tal de quitarlos del centro, y que se haga con tiempo posible y sin causar perjuicios.

El señor Horques dice, que el Ayuntamiento gastó siete u ocho mil duros en hacer un plano de Granada que obra en el ministerio de Instrucción pública, y que ahora, como en muchas ocasiones, nos hacía falta para confrontar cualquier proyecto, y mientras no se pida pasaremos por estas dificultades.

Se acuerda lo que propone el señor López de la Cámara, y pedir el plano al Ministerio.

Las fábricas de sebo
El señor López de la Cámara dice, que se proyecta la construcción en el Matadero de un departamento para fábricas de sebo, con objeto de quitar las que hay registradas por las calles de Granada, y que producen un olor insostenible al vecindario.

El señor Montesinos dice, que debe proyectarse sacar de Granada, llevándolas a las afueras, las fábricas de pieles, por los mismos motivos que aconsejan la providencia que se toma con las fábricas de sebo.

El señor Romo entiende que la Junta municipal de Asociados debe establecer en el nuevo presupuesto una tarifa insignificante por el sebo que se fabrique en el Matadero, para costear los gastos que ocasione su instalación.

El señor López de la Cámara cree, que un céntimo o céntimo y medio sobre el kilo de sebo que paguen los fabricantes, están costeados los gastos.

Y se acuerda.

Galle de la Almona
Dice el señor Guiral, que debe prohibirse el tránsito por la calle de la Almona a los grandes carros, que destruyen el buen pavimento que

CONSULTA MÉDICA

R. Alvarez de Toledo y Valero
Profesor auxiliar de la
Facultad de Medicina
DE DOS A CUATRO
San Jerónimo, 32, 2.º

hay, rompen los darros y las cañerías de agua, y esto es un perjuicio constante para los vecinos y el Ayuntamiento.

Propone que se señale otra calle por donde pasen esos carros. La petición pasa a informe de la Comisión de Ornato.

Darros

El señor Guiral denuncia que el darro de la calle de la Almona no tiene salida, y por consecuencia se forman embalses, y este peligro a la salud no puede subsistir por más tiempo.

Propone que los técnicos reconozcan las pésimas condiciones de ese darro.

A propuesta del señor López de la Cámara, pasa a la Comisión de Ornato, con urgencia de informe, y que el químico reconozca lo que se refiere a las aguas y el darro de la calle de la Almona.

El Gobernador

A petición del señor López de la Cámara, una comisión de concejales devolverá oficialmente al Ayuntamiento la visita que éste hizo al Ayuntamiento, cuando le dió posesión de la Alcaldía.

Y no habiendo más asuntos de que ocuparse se levantó la sesión.

Junta de Asociados

El día 9, a las diez de la mañana, se reunió la Junta municipal de Asociados, cuya orden del día es la siguiente:

Presupuesto de 1914. Expediente de pensión a doña Ramona Fernández Redondo y María de los Angeles Mata, esposa e hija de don Juan B. Mata.

Expediente de orfandad para doña María de la Concepción, Francisca y Dolores Villoslada Acosta.

Sin oficinas

Por la festividad del día mañana no hay oficinas municipales.

Multas

El señor López de la Cámara, multó ayer: A Remedios Iáñez, por regar macetas fuera de la hora; Filomena Mendo de Dios, Ana López Polo, María Mendia y Encarnación García España, por sacudir alfombras; don Fausto Sáez y Enrique Mesa, por regar macetas; José María Roldán, por echar escombros en la calle; Miguel Sánchez, por ir subido en el carro; Antonio García, por atravesar la calle con una caballería; Juan González Castillo, por ir subido en su carro; Miguel Espinosa, por atravesar con sus vacas el paseo del Triunfo; Miguel Fernández, por ir subido en el carro; Juan Muñoz, por tender ropa en los balcones.

El doctor Berrueta

El rector de la Universidad, excelentísimo señor D. Federico Gutiérrez, hizo anteayer solemne entrega al ilustrado catedrático y castizo escritor señor D. Martín D. Berrueta, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras, del honroso diploma que a éste ha otorgado la Diputación provincial de Burgos, en testimonio de gratitud y aplauso por los meritos trabajos de vulgarización histórica y literaria a que en la cátedra oficial, en el libro, en el periódico y en la tribuna pública, viene consagrado.

El acto tuvo lugar en el salón de profesores, concurriendo todos los de Filosofía y Letras y muchos de las demás facultades que se cursan en este Centro universitario.

El Rector pronunció sentidas frases, dedicando al señor Berrueta merecidos y entusiastas elogios con el unánime asentimiento de los concurrentes.

El decano de la Facultad D. Eloy Scáñán, puso de relieve la importancia de la labor de cultura que el señor Berrueta realiza y le felicitó efusivamente en nombre de todos sus compañeros.

Contestó el señor Berrueta, profundamente conmovido, expresando con sinceras palabras su gratitud por el honor que se le dispensaba y mostrándose orgulloso de pertenecer al Claustro de la gloriosa Universidad granadina.

El acto fué solemnisimo. Unimos nuestra enhorabuena a las muchas que el señor Berrueta está recibiendo.

Más del suicidio

Ampliando detalles acerca de la muerte del desgraciado quinquillero Nicolás Palomares Rivas, podemos manifestar a nuestros lectores, que según los antecedentes recogidos, parece indudable se trata de un suicidio.

Ayer compareció ante el juzgado el teniente retirado D. José de la Olla Fernández, habitante en la calle de Sagasta número 42, duplicado, quien parece manifestó, que el día 3 del actual se presentó en su casa, el Nicanor Palomares, hijo de su íntimo amigo y compañero suyo, el que le dijo venía del hospital de San Juan de Dios, de curarse un antrax en el cuello, y que con motivo de encontrarse muy mal de la cabeza quería ingresar en el hospital de Dementes, donde ya había estado hacia dos años; que al día siguiente o sea el 4, vino a las siete y media de su mañana, volvió a su domicilio el Nicanor, entregándole una cartera usada, con cuatro billetes del Banco de España de a 100 pesetas, una forstora, un reloj de metal blanco, una llave grande y un llavero con siete pequeñas y de mudas de ropa.

Después acompañó al Palomares al Hospital y más tarde a su casa donde almorzó y comió, explicándole las dificultades que existían para su ingreso en el Hospital. Que a la noche, notando en el Nicanor vacilaciones e incoherencias le acompañó a la Posada del Pan, para que allí se quedase, pasando con él unas horas, hasta que se despidieron quedando en verse al día siguiente, y como no lo verificó el extraño, hasta que enterándose por los periódicos, hacia entrega al juzgado de dichos efectos y metálico.

También ayer prestó declaración el juez municipal don Cenes, D. Francisco Luján Llorens, quien parece ser que aseguró, tenía en su poder la caballería, propiedad del infante, y dijo que el Nicanor ya intentó hacer tiempo suicidarse rociándose el cuerpo con petróleo y pegándole fuego saliendo ardiendo a la calle, arrojándose a una acera de donde fué extraído con gran trabajo.

Que dicho Palomares estaba casado en segundas nupcias, de cuya esposa estaba separado.

El juzgado continuaba ayer practicando diligencias.

En San Nicolás

El día espléndido que ayer disfrutamos, día verdaderamente primaveral, hizo que no cesara un momento la animación por las pintorescas calles del Albayzín que conducen al antiguo templo de San Nicolás.

Puede decirse, sin incurrir en exageraciones, que ayer desfilaron por aquella iglesia la mayoría de las mujeres hermosas de Granada, y cuidada que hay muchas en estas condiciones.

La placeta de la iglesia era un punto estratégico para contemplar aquel desfile, y así lo entendieron numerosas personas que ocupando todo el poyo circular de la misma se deleitaban por igual, admirando la belleza de las granadinas y el incomparable paisaje de la ciudad que desde allí se divisaba.

Muchos puestos de roscos, bollos, agua y demás menudencias había instalados en la mencionada placeta y sus dueños hicieron el agosto, desechando casi todas sus mercancías.

En el dintel de la iglesia se hallaban colgados notables y antiguísimos tapices de gran valor artístico, que eran muy admirados por los inteligentes.

La animación duró en aquellas alturas hasta después de ánimas, habiendo subido a visitar al milagroso Santo, además de los granadinos, bastantes habitantes de los pueblos cercanos, devotos que traían al mismo mandas de cera, aceite, milagros, etcétera, como pago de favores recibidos.

Fué en suma, un día de San Nicolás, de aquellos que describía maravillosamente el ilustre poeta de feliz memoria e impercedero recuerdo don Antonio J. Afán de Rivera, en su libro netamente granadino Entre Beiro y Dauró.

La función principal

A las doce de la mañana tuvo lugar la función solemne. El templo se encontraba profusamente iluminado, destacándose el altar mayor y el del Santo, que parecían sacos de oro.

Dijo la misa el coadjutor de la parroquia de San José, D. Manuel Mariscal de la Rosa, asistido de diácono por D. Francisco Toro Cepillo y de subdiácono por D. Francisco Avila Moral, dignísimo cura residencial de San Nicolás.

Terminado el Evangelio ocupó la cátedra sagrada el párroco de San José Dr. D. Juan Sedeño, quien con la facilidad de palabra y elegante estilo en el peculiar, disertó sobre la vida del Santo, sus milagros y virtudes, e hizo un profundo estudio de la historia del apóstol de Bari. Fué una oración sagrada elocuente, por la que recibió el señor Sedeño merecidas felicitaciones.

La Capilla Isidoriana, interpretó muy bien el introito grande de Palencia; la Misa en sol menor del maestro Vila; motete Pontis Angelicus de tiple y coros, del maestro Blancas, al gradual; sinfonía de Vila al ofertorio, y Bone Pastor de contrato y coros, de Blancas, al alzar.

Terminada la función le fué impuesto a los fieles el bálsamo santo de San Nicolás.

La novena

Por la tarde, a las cuatro, continuó la novena, que se viene celebrando, predicando el joven sacerdote D. Ricardo Olea, orador que en el poco tiempo que lleva en Granada se ha acreditado como maestro en la oratoria religiosa.

Ofició en la salva y letanía D. Juan Sedeño, asistido de diáconos por los señores Lafuente y Mariscal.

Terminó la función de la tarde con la bendición con S. D. M.

Circuló el jubileo de las 40 horas en dicha iglesia, habiendo dicho la Misa de manifestar el director del Instituto D. Joaquín María de los Reyes.

Consejo de Fomento

Bajo la presidencia del Comisario regio D. Miguel Aguilera Moreno, celebró ayer sesión el Consejo provincial de Fomento, asistiendo los señores Jiménez Vicente, Moreno Pérez, Anicéles Hidalgo, Torres Callejas, H. Ortíz Pujazón, Díaz Aguilera, Jiménez Arévalo, Moreno (D. Julio) y el secretario señor Montes Garzón.

Se acordó dar cumplimiento a la Real orden de la Dirección de Agricultura, excitando el celo para que se cumpla la Ley contra las plagas del campo.

Dir las gracias al presidente del Comité de la Exposición Internacional de industrias eléctricas que se celebrará en Barcelona, por haber designado para vocal de dicho Comité de honor, al Comisario regio señor Aguilera Moreno.

De conformidad con el oficio del ingeniero jefe del servicio Agronómico de Barcelona, se acuerda remitir a la Biblioteca de dicha sección, un ejemplar de las publicaciones que ha hecho el Consejo y de las que imprime en lo sucesivo.

Dar publicidad a la celebración del quinto Congreso internacional de arceos, que tendrá lugar en Valencia en Mayo de 1914, según interesa el presidente del Comité ejecutivo.

De conformidad con el dictamen favorable del ponente señor Auriolés, se acuerda autorizar a D. José Palacios Antelo, para derivar 359 litros y 106 de agua de los barracos de Alcázar y Fuente Vieja, en término de Cónchar, para la producción de energía eléctrica y otros usos industriales.

Haber visto con satisfacción que el ministro de Fomento haya aceptado la propuesta que este Consejo hizo a favor de D. Mariano Felipe Moreno, para que como pensionado amplie sus estudios sobre industrias azucareras, en Barcelona y el extranjero. El secretario señor Montes dió cuenta de que desde hace un mes se encuentra ya el señor Felipe practicando en el curso preparatorio de idiomas.

De conformidad con el dictamen favorable del señor López Sáez, se acuerda autorizar a D. Manuel Carrascosa para derivar 1.500 litros de agua por segundo del río Poqueira, en término de Capileira, para la producción de energía eléctrica aplicada a usos industriales.

A propuesta del señor Auriolés Hidalgo, se acuerda que conste en acta la satisfacción de este Consejo por haber sido nombrado el vocal del mismo D. Manuel López de la Cámara para el cargo de Alcalde de esta capital; y que una comisión compuesta por los señores Aguilera, Moreno Pérez, Moreno (D. Julio) y Jiménez Arévalo, visite al señor López de la Cámara para felicitarle y darle cuenta de este acuerdo.

Noticias políticas

El gobernador civil señor Tejón, recibió ayer un despacho oficial del ministro de la Gobernación participándole que el candidato ministerial encasillado por el distrito de Loja es D. Manuel López de la Cámara.

El señor Tejón estuvo ayer de mañana en la Alcaldía para visitar al señor López de la Cámara y comunicarle verbalmente la grata nueva.

Ha sido nombrado alcalde de Loja don Miguel Cardenete Callejas.

El vocal de la Junta directiva de la Juventud conservadora D. Francisco Fernández Sánchez-Puerta, ha dimitido su cargo, por no estar conforme con la adhesión de dicha entidad al actual Gobierno.

Terminada ayer la sesión del Ayuntamiento, los concejales conservadores y liberales que a ella asistieron, se trasladaron al Gobierno civil para devolver al gobernador señor Tejón la visita oficial que éste hizo al Municipio.

Con tal motivo, entre las autoridades gubernativa y municipal, cruzáronse frases de afectuosa cortesía.

Centro Artístico

Para tratar de una proposición presentada por algunos socios, pidiendo se suprimiesen determinados puestos de la directiva, celebró anoche junta general el Centro Artístico.

Discutida la proposición, fué desechada por mayoría de votos.

Los inscriptos de Marina

En el domicilio de D. Juan Leyva, plaza de la Trinidad número 3 y 5, se verificó anoche una reunión de inscriptos de Marina, que cumplen veintinueve años el 1914, para acordar la forma de defender sus derechos, con respecto al servicio militar, que consideran dañados con el Real decreto de 23 de Noviembre último.

Se acordó el nombramiento de una comisión formada por D. Antonio Moscoso, D. Mariano Aravaca, don Francisco Campos, D. Juan Leyva, don José Soler, D. Jesús García, don Aureliano Guglieri y D. José Olveira.

Se acordó elevar una instancia al ministro de Marina y expedirle el siguiente telegrama:

Reunidos asamblea general inscriptos Marina esta provincia acordaron por aclamación elevar V. E. exposición solicitando derogar Real orden 23 de Noviembre último como caso de justicia.

También acordaron que se visitara a los representantes de la provincia que residen en la capital para que apoyen su demanda y dirijan al Presidente del Consejo de Ministros, don Natalio Rivas, señor Rodríguez Acosta, Conde de Romanones, Marqués de Portago, D. Francisco Manzano, D. José Morote, señor Romero Cibantos, señor Montes Jovellar y Duque de San Pedro el telegrama siguiente:

Reunidos asamblea general inscriptos Marina esta provincia acordaron por aclamación elevar solicitud ministro Marina derogar Real orden 23 de Noviembre último como caso de justicia que suplicamos apoyo.

Acordaron por último reunirse, hoy, domingo, a las nueve de la noche, en el mismo local con el fin de dar cuenta de las gestiones realizadas.

Círculo católico del Salvador

El día 8 del actual, a las ocho de la noche, se celebrará en el círculo católico de obreros del Salvador, una solemne velada literario-musical en honor de la Purísima Concepción, estando encargado del discurso el reverendo padre Esteban Ascona. Tomarán parte también en la velada los distinguidos artistas señores Morente, Benítez y Moral.

Notas de sport

Organizadas por el campeón ciclista de esta provincia, D. Blas María Perdiguero, se correrá esta tarde a las tres, una prueba ciclista en el inmediato pueblo de Chauchina.

El recorrido consistirá en 12 kilómetros, dándose la salida en Chauchina, para llegar a Láchar y regresar al punto de salida.

Sólo podrán correr rautiers de Chauchina y Santafé, habiéndose inscrito, hasta el momento de escribir esta nota, los señores Cabezas, Ramos, Gámez, Narváez, López y Aguilera.

Otendrá como premio el vencedor, una medalla de vermeil, regalo del señor Perdiguero y el 50 por 100 de las entradas, adjudicándose el otro 50 por 100, al clasificado en segundo lugar.

Casos y cosas

Entre ejemplares.—Ayer llegaron a las manos José García Sánchez y su cuñado Nicolás Mingorance Corral, resultando éste con heridas contusas en la cabeza y mano derecha a consecuencia de los golpes que le asestó aquélla con un palo. El lesionado recibió curación en el hospital de San Juan de Dios.

Caída.—José Heredia Bormúdez dió ayer una caída de la caballería que montaba al pasar por el Boquerón, produciéndose contusiones en el costado y brazo derecho, de las que fué asistido en el Hospital.

Notas diversas

Los talleres de Santa Eita El día 16 tiene lugar la Exposición de prendas que los talleres de Santa Rita reparten todos los años en la temporada de invierno.

Las prendas que se reparten este año excelen por su cantidad y calidad. Lo que se tenía previsto para el reparto y ello implica un alto elogio para las aristocráticas damas que por

Noticias políticas

El gobernador civil señor Tejón, recibió ayer un despacho oficial del ministro de la Gobernación participándole que el candidato ministerial encasillado por el distrito de Loja es D. Manuel López de la Cámara.

El señor Tejón estuvo ayer de mañana en la Alcaldía para visitar al señor López de la Cámara y comunicarle verbalmente la grata nueva.

Ha sido nombrado alcalde de Loja don Miguel Cardenete Callejas.

El vocal de la Junta directiva de la Juventud conservadora D. Francisco Fernández Sánchez-Puerta, ha dimitido su cargo, por no estar conforme con la adhesión de dicha entidad al actual Gobierno.

Terminada ayer la sesión del Ayuntamiento, los concejales conservadores y liberales que a ella asistieron, se trasladaron al Gobierno civil para devolver al gobernador señor Tejón la visita oficial que éste hizo al Municipio.

Con tal motivo, entre las autoridades gubernativa y municipal, cruzáronse frases de afectuosa cortesía.

Centro Artístico

Para tratar de una proposición presentada por algunos socios, pidiendo se suprimiesen determinados puestos de la directiva, celebró anoche junta general el Centro Artístico.

Discutida la proposición, fué desechada por mayoría de votos.

Los inscriptos de Marina

En el domicilio de D. Juan Leyva, plaza de la Trinidad número 3 y 5, se verificó anoche una reunión de inscriptos de Marina, que cumplen veintinueve años el 1914, para acordar la forma de defender sus derechos, con respecto al servicio militar, que consideran dañados con el Real decreto de 23 de Noviembre último.

Se acordó el nombramiento de una comisión formada por D. Antonio Moscoso, D. Mariano Aravaca, don Francisco Campos, D. Juan Leyva, don José Soler, D. Jesús García, don Aureliano Guglieri y D. José Olveira.

Se acordó elevar una instancia al ministro de Marina y expedirle el siguiente telegrama:

Reunidos asamblea general inscriptos Marina esta provincia acordaron por aclamación elevar V. E. exposición solicitando derogar Real orden 23 de Noviembre último como caso de justicia.

También acordaron que se visitara a los representantes de la provincia que residen en la capital para que apoyen su demanda y dirijan al Presidente del Consejo de Ministros, don Natalio Rivas, señor Rodríguez Acosta, Conde de Romanones, Marqués de Portago, D. Francisco Manzano, D. José Morote, señor Romero Cibantos, señor Montes Jovellar y Duque de San Pedro el telegrama siguiente:

Reunidos asamblea general inscriptos Marina esta provincia acordaron por aclamación elevar solicitud ministro Marina derogar Real orden 23 de Noviembre último como caso de justicia que suplicamos apoyo.

Acordaron por último reunirse, hoy, domingo, a las nueve de la noche, en el mismo local con el fin de dar cuenta de las gestiones realizadas.

Círculo católico del Salvador

El día 8 del actual, a las ocho de la noche, se celebrará en el círculo católico de obreros del Salvador, una solemne velada literario-musical en honor de la Purísima Concepción, estando encargado del discurso el reverendo padre Esteban Ascona. Tomarán parte también en la velada los distinguidos artistas señores Morente, Benítez y Moral.

Notas de sport

Organizadas por el campeón ciclista de esta provincia, D. Blas María Perdiguero, se correrá esta tarde a las tres, una prueba ciclista en el inmediato pueblo de Chauchina.

El recorrido consistirá en 12 kilómetros, dándose la salida en Chauchina, para llegar a Láchar y regresar al punto de salida.

Sólo podrán correr rautiers de Chauchina y Santafé, habiéndose inscrito, hasta el momento de escribir esta nota, los señores Cabezas, Ramos, Gámez, Narváez, López y Aguilera.

Otendrá como premio el vencedor, una medalla de vermeil, regalo del señor Perdiguero y el 50 por 100 de las entradas, adjudicándose el otro 50 por 100, al clasificado en segundo lugar.

Casos y cosas

Entre ejemplares.—Ayer llegaron a las manos José García Sánchez y su cuñado Nicolás Mingorance Corral, resultando éste con heridas contusas en la cabeza y mano derecha a consecuencia de los golpes que le asestó aquélla con un palo. El lesionado recibió curación en el hospital de San Juan de Dios.

Caída.—José Heredia Bormúdez dió ayer una caída de la caballería que montaba al pasar por el Boquerón, produciéndose contusiones en el costado y brazo derecho, de las que fué asistido en el Hospital.

Notas diversas

Los talleres de Santa Eita El día 16 tiene lugar la Exposición de prendas que los talleres de Santa Rita reparten todos los años en la temporada de invierno.

Las prendas que se reparten este año excelen por su cantidad y calidad. Lo que se tenía previsto para el reparto y ello implica un alto elogio para las aristocráticas damas que por

El amor a los pobres

El amor a los pobres la han confeccionado. Círculo Católico de Obreros Para mañana, festividad de la Purísima, se verificará una velada teatral por el cuadro de declaración que dirigen los hermanos Navarro, bajo el siguiente programa:

1.º Sinfonía. 2.º La bonita zarzuela en dos actos de Vito Alza titulada El balneario. 3.º La zarzuela en un acto El asistente.

En ensayo Amores y Amorios, Malvaloca y El Triunfo del Ave María o la Toma de Granada.

Los productos de mérito reconocido son los que los vagos y los malvados se dedican a falsificar o imitar. Pero suelen hacerlo tan mal, que sus autores se desprecian y ridiculizan, ensalzando lo que el público sancionó con su predilección. Los progresos no se improvisan: son producto de lento y concienzudo estudio de observación y de laboratorio. Eso acaece al imponderable Licor del Polo de 43 años de existencia, preferido por el público sobre todos los dentíficos.

No pierden embotelladas por error FRIAS las aguas más eficaces de VALLE VICHY Fuentes SAINT-LOUIS

Trasladados de Lotería Tafones para trasladados de Lotería artísticamente litografiados se venden en las oficinas de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8, principal, a los siguientes precios:

Quince traslados, 10 céntimos. Cincuenta ídem, 30. Ciento ídem, 50.

No han de olvidar todos los que padecen de areñillas, mal de piedra, gota, reuma, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., o sean todos los artríticos que su dolencia es debida a un exceso de ácido úrico, y que con la «Piperazina Dr. Grau» conseguirán su curación completa.

En cuarta plana

Crónica de espectáculos Crónica religiosa Boletín del día Necrología

Hoy se cumple el noveno aniversario del fallecimiento de la virtuosa y respetable señora doña Victoria Baquero, esposa que fué del Gobernador civil de la provincia don Juan Tejón y Marín, al que con tan triste motivo reiteramos nuestro pésame.

Tras larga y cruel dolencia ha dejado de existir la señora doña María Rosa Montosa Retamero, esposa del ex concejal obrero de este Ayuntamiento, D. Gabriel Llaneli.

Fué en vida una esposa modelo y una madre amantísima que cifró todos sus anhelos y afanes en procurar la felicidad de los seres queridos y en practicar el bien con sus semejantes.

Con ejemplar resignación ha sufrido en el lecho del dolor larguísima e incurable enfermedad, que fué mirando poco a poco su existencia, hasta que al fin ha bajado al sepulcro, dejando en su hogar el llanto y la desolación.

Enviamos a la afligida familia de la finada, y particularmente al señor Llaneli e hijos, el testimonio de nuestro profundo sentimiento por la irreparable desgracia que experimentan.

Los toros y Noel

Combatir las corridas de toros en España podrá ser machacar sobre hierro frío, pretender alcanzar la luna con la mano, será soñar con lo imposible, o por lo menos con lo improbable, ya que el flamearismo y su exaltación, la tauromanía, es algo consustancial con el espíritu de la tradición española, que siempre late, siempre en potencia, se exterioriza con los primeros reñoneos de la Edad Media y se propaga y ramifica más tarde, hasta llegar a estos nuestros días de los ferromenos y de los astros cohechos; quizá los que como Noel van contra eso que hemos dado en llamar fiesta nacional, sin penetrarnos del insulto que tal denominación encierra para la patria, puedan tacharse de visionarios y románticos, pero es lo cierto que quienes tales campañas emprenden, sin otro estímulo que el de sus propias convicciones, sin otra ayuda que la observación y el estudio, son acreedores al respeto y admiración de sus conciudadanos, aun de la de aquellos en quien el mal combatido hizo presa con mayor ahínco.

Son las corridas de toros como el vino para el borracho consciente, que sabiendo las consecuencias funestas del alcoholismo, opura vaso tras vaso, ahogando en el dorado mosto las reflexiones de su conciencia.

Acudimos a las plazas, como corremos y nos aturdimos con los placeres fáciles, que si son virus de degeneración, exaltan y congestionan nuestro sistema nervioso a costa del propio cerebro. Tras el placer viene el hastío y hastiados soljamos abandonar la mayoría de las veces las gradas del circo taurino, donde nuestros ojos se embriagaron de luz, nuestro espíritu de emociones y todo nosotros de barullo de sangre, de brutalidad.

Por eso Eugenio Noel, al hablarnos anoche contra los toros, no hizo más que despertar y dar sentido a esa voz secreta e incoherente que en la noche de los vapores que nos envuelven a continuación de un espectáculo taurino, sentimos susurrar reproches in-

El amor a los pobres

El amor a los pobres la han confeccionado. Círculo Católico de Obreros Para mañana, festividad de la Purísima, se verificará una velada teatral por el cuadro de declaración que dirigen los hermanos Navarro, bajo el siguiente programa:

1.º Sinfonía. 2.º La bonita zarzuela en dos actos de Vito Alza titulada El balneario. 3.º La zarzuela en un acto El asistente.

En ensayo Amores y Amorios, Malvaloca y El Triunfo del Ave María o la Toma de Granada.

Los productos de mérito reconocido son los que los vagos y los malvados se dedican a falsificar o imitar. Pero suelen hacerlo tan mal, que sus autores se desprecian y ridiculizan, ensalzando lo que el público sancionó con su predilección. Los progresos no se improvisan: son producto de lento y concienzudo estudio de observación y de laboratorio. Eso acaece al imponderable Licor del Polo de 43 años de existencia, preferido por el público sobre todos los dentíficos.

No pierden embotelladas por error FRIAS las aguas más eficaces de VALLE VICHY Fuentes SAINT-LOUIS

Trasladados de Lotería Tafones para trasladados de Lotería artísticamente litografiados se venden en las oficinas de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8, principal, a los siguientes precios:

Quince traslados, 10 céntimos. Cincuenta ídem, 30. Ciento ídem, 50.

No han de olvidar todos los que padecen de areñillas, mal de piedra, gota, reuma, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., o sean todos los artríticos que su dolencia es debida a un exceso de ácido úrico, y que con la «Piperazina Dr. Grau» conseguirán su curación completa.

En cuarta plana

Crónica de espectáculos Crónica religiosa Boletín del día Necrología

Hoy se cumple el noveno aniversario del fallecimiento de la virtuosa y respetable señora doña Victoria Baquero, esposa que fué del Gobernador civil de la provincia don Juan Tejón y Marín, al que con tan triste motivo reiteramos nuestro pésame.

Tras larga y cruel dolencia ha dejado de existir la señora doña María Rosa Montosa Retamero, esposa del ex concejal obrero de este Ayuntamiento, D. Gabriel Llaneli.

Fué en vida una esposa modelo y una madre amantísima que cifró todos sus anhelos y afanes en procurar la felicidad de los seres queridos y en practicar el bien con sus semejantes.

Con ejemplar resignación ha sufrido en el lecho del dolor larguísima e incurable enfermedad, que fué mirando poco a poco su existencia, hasta que al fin ha bajado al sepulcro, dejando en su hogar el llanto y la desolación.

Enviamos a la afligida familia de la finada, y particularmente al señor Llaneli e hijos, el testimonio de nuestro profundo sentimiento por la irreparable desgracia que experimentan.

Los toros y Noel

Telegramas

La es función del Residente

Madrid 6. Se inician las conferencias. Esta mañana se celebró la primera conferencia del Gobierno con el general Marina.

Se verificó en el domicilio del señor Dato, asistiendo a ella los ministros de la Guerra, Marina y Estado.

Por esta razón, el señor Dato no concurrirá a su despacho oficial. De lo tratado en la reunión, nada se ha comunicado a los periodistas.

Cuando se estaba celebrando la reunión, llegó al domicilio del presidente el capitán general de Madrid, quien dijo después, que había ido para cumplimentar un encargo del Rey para el general Marina.

Añadió el general Bazán, que tal vez el general Marina no se marche el martes, como se había anunciado. Es casi seguro que no marche hasta que haya regresado el Rey, pues éste tiene muchos deseos de conocer los detalles de la acción de España en Marruecos.

Ablando con Dato. El presidente del Consejo ha visitado a los periodistas, a quienes ha dicho, que en la conferencia de hoy con el general Marina se hizo un cambio de impresiones, detallándose algunos puntos.

Ablando con Marina. Los periodistas han visitado al Alto Comisario en Marruecos. El general Marina, que les recibió muy cortésmente, desmintió su supuesta dimisión.

Ignoro—dijo—cuando regresaré a África. Acaso no guarde al Rey, pues el Gobierno es quien tiene que instruirse.

Ahora, si el Gobierno quiere someter a conocimiento del Rey algunas cuestiones, aguardaré a que regrese S. M.

Respecto a los rumores de disgustos con el general Jordana, no tengo la menor noticia. Probablemente tendrán tanto fundamento como el rumor de mi dimisión.

Pueden desmentir rotundamente que nos hayamos ocupado del aumento o disminución del ejército de África.

Los periodistas hablaron al general Marina del rumor que ha circulado de que el general Weyler deseaba mandar las tropas de África.

El Alto Comisario contestó, que no tenía las más pequeñas sospechas de la existencia de estos deseos.

A estas palabras agregó grandes elogios para el general Weyler.

Las gestiones de los Mannesmann. Madrid 6. Hablando sobre la intentada gestión de los negociantes alemanes Mannesmann y de la actitud del Gobierno, ha hecho el ministro de Estado las siguientes declaraciones:

—Se ha tachado de poco clara la respuesta que di en el asunto, y que marcaba la orientación del Gobierno. Deseo que resplandezca una absoluta franqueza en cuanto a lo ocurrido.

Uno de los Mannesmann intentó dos veces hablar con el Presidente del Consejo.

Este le indicó, que tratándose de una cuestión que correspondía al departamento de Estado, me expusiera cuanto quisiese, para que nunca se dijese que el Gobierno se negaba a escuchar a los extranjeros.

Me visitó Mannesmann, y la entrevista la publicó la prensa.

Hay que tener en cuenta, que España no ejerce sola su acción en Marruecos, sino que merece la consideración de los demás países, en todos los cuales tiene representación oficial.

El Gobierno no tiene que ocuparse de las proposiciones de los Mannesmann.

No se puede hacer dejación de las funciones de soberanía, admitiéndose intermediarios.

Sobre este punto fueron terminantes las declaraciones que hicieron los señores Dato y Sánchez Guerra.

Afirmo, que ni siquiera he tenido conocimiento claro de las proposiciones de los Mannesmann.

Me limité a oír firmemente lo que se me insinuaba con vaguedad.

Si se me hubiesen formulado claramente las pretensiones, habría dicho que el Gobierno no se aviene a esta clase de tratos.

Nosotros desarrollamos una acción en Marruecos conforme a los tratados.

Todo el mundo, incluso el Gobierno, desea la paz, pero por medios dignos y decorosos.

Para lograrla no cabe dejación de derechos de soberanía, ni ad-

mitir ninguna clase de intermediarios. Este es el pensamiento de Gobierno.

Yo hubiera querido poderme explicar antes con entera claridad. Nosotros realizamos nuestra acción como Francia.

Reciente está el acuerdo del Código minero, al cual concurren Alemania, Francia y España, y que viene a destruir otro equivoco que ha servido de argumento en el clamoroso fetiche en pró de la paz.

Nuestros ministros y embajadores, unidos a los franceses, lo han comunicado a las potencias signatarias del acta de Algeciras, algunas de las cuales han enviado ya respuesta.

Señalo este hecho, porque demuestra claramente que en nuestra zona ejercemos funciones y derechos iguales a los que ejerce Francia en su zona.

Ayer me visitó el embajador francés. Hablamos incidentalmente de la crisis francesa y me reiteró la seguridad de la unión de ambas naciones.

Ahora tratamos del estatuto de Tánger y del ferrocarril de Tánger a Fez.

En la primera cuestión han llegado a un acuerdo Inglaterra y Francia.

Ahora lo estudiamos nosotros, confiando en que llegaremos a un acuerdo.

Declaraciones de Prieto. Interrogado el señor García Prieto sobre el asunto de los Mannesmann, ha hecho las siguientes declaraciones:

—Nada puedo decir de la cuestión, pues después de los comentarios de la prensa, la opinión está formada.

—Y de lo que los Mannesmann llaman asunto secreto al tratado francoespañol?

—No es secreto—respondió—Cuando facilité el texto del tratado a la prensa, le di una nota oficial extractando el documento que llaman secreto. Integramente fué enviado al Parlamento.

El objeto del asunto es explicar el alcance del párrafo primero del Tratado.

El jefe de la zona española, aunque ejerza en ella con absoluta independencia del Sultán, no es un soberano y no podemos pretender para él la representación diplomática inherente a la soberanía; pero inferir de esto que España ha renunciado en favor de Francia el monopolio político, es absolutamente caprichoso. No vale la pena de discutirlo; basta atenderse a la práctica.

Cuando las potencias extranjeras tienen que hablar de algún asunto referente a nuestra zona de Marruecos, se dirigen al Comisario o al Gobierno español, sin intervención directa ni indirecta de Francia.

—Ignoran los Mannesmann—le preguntaron—lo concerniente a la frustrada protección del Raisuli?

—Sa ventiló—contestó el ex ministro de Estado—entre los Gabinetes de Berlín y Madrid.

Cuando Alemania hizo reparos al reglamento minero—continuó el señor García Prieto—se reunió una comisión en Berlín, representada a España por el señor Santa María de Paredes, con la misma categoría que el delegado francés.

Además, España ha concertado con Italia el trato de nación más favorecida en Libia y en la zona de influencia de Marruecos.

No sólo en el espíritu, sino en la letra del tratado de 1912, se reconoce, que hay en Marruecos un protectorado distinto para cada zona.

Las limitaciones de la acción española de que hablan los Mannesmann, son las mismas que tiene Francia en su zona.

Ni España ni Francia, pretenden ser dueñas de sus zonas de influencia, ni aplicar allí sus leyes, ni negar la libertad económica.

La autoridad radica en el Sultán para la zona francesa y en el jefe para la zona española.

Prestar al Sultán o al jefe la asistencia que necesitan para reformas, incumbe a Francia y a España.

No hace falta recordar, que el jefe no puede estar en su cargo sin la aprobación de España.

Estos son los resortes eficaces de poder.

Podemos hacer ferrocarriles, puertos y otras obras, y podemos reservar su explotación al Estado o concederla a quienes se nos antoje.

Las obras se harán mediante su basta en ambas zonas.

El jefe dispone de los bienes del Maghzen.

Es cierto, que de acuerdo con el Gobierno, los Mannesmann recorrieron en 1912 zonas del Rif, reputadas por inaccesibles, obteniendo de 18 cabilas poder para pactar la paz con España.

De ese poder no he oído hablar hasta este verano en San Sebas-

tián. Ignoro si existe, pero afirmo, que hasta el 31 de Diciembre, en que cesé en el cargo de ministro de Estado, nadie me dijo nada relacionado con tal poder. Entonces las circunstancias eran distintas, estando las zonas de Alcázar, Larache y Arzila completamente tranquilas y manteniendo buenas relaciones con el Raisuli, sin que fuesen debidas a los Mannesmann.

Cuando siendo yo ministro me hablaron los Mannesmann de su influencia con algunos elementos marroquíes, les dije que se pusieran al habla con el general Aldave, que era el comandante de Melilla y podía apreciar mejor que nadie la oportunidad de cualquier gestión.

España en Marruecos. Madrid 6. Impresiones optimistas. El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación se muestran muy complacidos de las conferencias que celebraron ayer con el general Marina, quien les transmitió impresiones muy optimistas sobre la campaña.

Es posible, que el general permenezca en Madrid toda la semana próxima.

Después de las conversaciones que tenga con el Gobierno, se llevará el asunto, bajo todos sus aspectos, al Consejo de ministros, consignándose en nota oficiosa aquello que pueda hacerse público respecto al plan y orientación que haya de seguirse en el problema marroquí.

Sobre el pedido de fuerzas. Se desmiente en absoluto que el general Marina hubiera pedido al Gobierno el envío de cincuenta o treinta mil hombres, para emprender nuevas e importantes operaciones.

Crece el Alto comisario, que tiene suficientes fuerzas para las actuales necesidades de la campaña.

Lejos de esto, existe el propósito de reparar algunas fuerzas, pero lenta y prudentemente, en pequeños núcleos.

Presentación de un desertor. Dicen de Melilla, que a la fuerza de protección de la aguada de Melha, se ha presentado un súbdito alemán, desertor del primer regimiento de la Legación extranjera de Argelia.

Se le envió a Málaga a disposición del consulado alemán.

Un moro herido. Un telegrama de igual procedencia que el anterior participa, que en la avanzadilla de la posición del monte Aruit se ha presentado un muchacho moro llamado Hamed-ben-Mohamed que se dedicaba al pastoreo en la llanura del Garet de Beni ben-Yagi.

Vería arrastrándose y profiriendo gritos de dolor.

Los soldados le recogieron y le llevaron a la posición.

El muchacho estaba ensangrentado.

El médico lo apreció heridas gravísimas de arma blanca y la fractura del parietal izquierdo.

Según manifestó, al regresar a su aduar, le agredieron varios bandoleros.

Se le trasladó a la enfermería de Zeludán, donde se le atenderá cuidadosamente.

Tiroteo. Comunican de Tetuán, que al hacerse la descubierta en Lauzión, las fuerzas fueron atacadas por un grupo de moros, que estaban emboscados.

Se sostuvo fuego, hasta que llegaron fuerzas de auxilio, las cuales pusieron en fuga al enemigo.

Este tuvo cinco bajas vistas.

Las nuestras fueron dos soldados heridos leves y uno grave del regimiento de Vitoria.

Durante todo el día se han oído disparos de paños.

La cuestión Mannesmann. La prensa de París se ocupa y comenta los juicios de los periódicos de Madrid sobre la cuestión Mannesmann.

Despacho oficial. En el ministerio de la Guerra se ha recibido el telegrama siguiente de Tetuán:

—Al efectuarse la descubierta en Lauzión hubo un tiroteo con los moros, los cuales se aproximaron a la posición, siendo rechazados con bajas.

Por nuestra parte hemos tenido muerto, el cabo del regimiento de León, Verdú, y heridos los soldados Marcelino Mauricio y Francisco Melgares.

Nuevos informes. A más del que ya dejó comunicado se han recibido los siguientes despachos oficiales:

De Larache.—Esta mañana regresó de Alcázar a Arzila un biplano tripulado por el capitán Bayo.

A las nueve de la mañana salió de Arzila, pilotando un aeroplano, el infante don Alfonso y el teniente Moreno, aterrizando en Alcázar, donde fué a acompañarles en su visita al campamento.

Esta tarde regresó en un sólo vuelo a Arzila.

Llegó a Cuesta Colorada un convoy de Tánger.

El Raisuli ha abandonado el campamento de Hauda, a vista de haberlo descubierto un aeroplano.

De Melilla.—En el Peñón y Alhucemas apenas si han hostilizado los moros.

Llegó arrastrándose, a la posición del monte Arruit, un pastor moro con gravísimas heridas de arma blanca, que le habían causado cableños de fuera de la zona ocupada por los españoles.

Se le atiende cuidadosamente. A bordo del vapor Vicente Ferrer, ha llegado don Juan Ortiz, subinspector de las tropas de la cuarta región, para asistir a la boda de una sobrina suya.

—Ha regresado desde el Rincón de Medik, el vapor Gandia.

—Inmediatamente ha comenzado a cargar un convoy de viveres, para conducirlos al Rincón de Medik.

—Ha regresado de Algeciras el Audaz que fué a llevar al general Marina.

—En el vapor correo han llegado 45 obreros, para trabajar en las obras del ferrocarril.

—Se ha verificado con gran solemnidad el entierro del factor don Rafael Martín, muerto por haberle caído encima unos sacos de harina.

Han asistido todos los jefes y oficiales franceses de servicio.

—Se han celebrado misas en sufragio por los artilleros muertos en campaña.

—Ha llegado el general Primo de Rivera.

Notas políticas. Madrid 6. Satisfacción del Rey. Parece, que el señor Dato ha recibido referencias detalladas e impresiones personales del Rey sobre su viaje a Viena, mostrándose satisfechísimo de que, se borraría el prejuicio, si existía, y se haya acrecentado el afecto a España en la Corte austríaca.

El señor Dato revela una gratísima impresión.

El Rey en Londres. El subsecretario de la presidencia del Consejo, marqués de Santa Cruz, ha manifestado al medio día, que el Rey continuaba sin novedad en Londres.

Ausencia del presidente. Aprovechando la festividad de la Purísima, el señor Dato se propone pasar el domingo y lunes en el campo.

Devolución de visita. El Nuncio visitará esta tarde al presidente del Consejo, para devolverle la visita que éste le hizo ayer.

El Nuncio y Dato. El Presidente del Consejo ha manifestado, que la visita que le hará hoy el Nuncio es de pura cortesía, aunque acaso—dijo—tratemos de la provisión de las sedes vacantes.

Propaganda liberal. El conde de Romanon se ha marchado a Guadalupe, donde pasará el domingo.

Antes de ausentarse le visitaron los diputados y senadores de Huesca y Zaragoza, para convenir el programa del viaje que emprenderá el miércoles a dichas capitales.

Meeting reformista. El documento político don Melquíades Alvarez, marchará mañana a Linares, para presidir un meeting reformista en aquella localidad.

No hay disgusto. El señor García Prieto ha desmentido los rumores que han circulado de disgusto con el Gobierno, por consecuencia de las elecciones.

En las conferencias de los señores Barroso y Sánchez Guerra, no se ha tratado de asuntos electorales.

Tampoco es cierto, según el señor García Prieto, que exista pacto alguno con el Gobierno.

El asedio de un ministro. El señor Sánchez Guerra se pasó la mañana asediado por visitas de candidatos.

Después almorzó en casa del diputado por Orgiva don Natalio Rivas, con el señor Rodríguez de la Borbolla para seguir la labor del encasillado de Sevilla.

Esta tarde despachó el señor Sánchez Guerra con los directores generales de Gobernación.

Los telegramas de provincias recibidos en este ministerio acusan tranquilidad.

Los rumores de crisis. La Epoca niega exactitud a los rumores de que cuando el Rey regrese habrá modificación ministerial.

Ni se ha pensado en dicha modificación—añade—ni hay nada que la aconseje. Pierden el tiempo quienes acogen tales invenciones.

Aristócratas encasillados. Un personaje bien informado del encasillado oficial dice, que figurarán como diputados en la mayoría del Congreso, cinco duques, doce marqueses, diez y siete condes, dos vizcondes y un barón.

Los presupuestos. El ministro de Hacienda ha comenzado los trabajos para preparar la prórroga constitucional de los actuales presupuestos para que rijan en 1914.

Encuentra algunas dificultades, porque algunos servicios terminan con el año, y no podrán ser renovados, hasta que las Cortes autoricen los créditos necesarios, para que continúen funcionando.

El señor Bugallal confía en encontrar una fórmula para no interrumpirlos.

La crisis francesa. Madrid 6. Desde París transmiten los siguientes informes respecto al proceso de la crisis ministerial.

Dupuy estuvo conferenciando con el Presidente de la República a las 11 y 45 minutos.

Le dió cuenta de sus trabajos para constituir Gabinete y le dijo que le faltaba conferenciar con Doumergue, a quien ofrecería la cartera de Instrucción pública.

Dupuy enteró al Presidente de los nombres de los futuros ministros, pero diciendo que la constitución definitiva del Gobierno dependía de la contestación que le diera Doumergue.

A las dos de la tarde volvió Dupuy a ver a Poincaré y declinó los poderes a vista de las dificultades con que tropezaba.

El Presidente llamó entonces a León Bourgeois y Doumergue, con quienes conferenció separadamente largo rato.

Se cree, que encargó a Doumergue la formación de Gobierno.

Si como algunos teme, Doumergue tropezase con dificultades insuperables, se cree, que Poincaré llamaría a Briand y Millerand y le encargaría la formación de un Gabinete de altura.

La renuncia de Dupuy a formar Gobierno obedece a que el grupo radical-socialista unificado, se niega a entrar en ninguna combinación que no sea presidida por individuos de su partido.

Se ha consultado oficialmente a las eminencias del Consejo de Estado, acerca de las condiciones legales y constitucionales en que podrían ser disueltas las Cámaras.

Información financiera. BOLSA DE MADRID.

Table with financial data including Interior fin corriente, Amortizable 5 por 100, Banco de España, etc.

El regreso de los Reyes. Es probable, que los Reyes regresen el viernes o sábado en la semana próxima.

El monopolio de los fósforos. Se desmiente que el Gobierno se proponga confiar a la Compañía Arrendataria de Tabacos la explotación de las cerillas fosfóricas.

La Reina en el Pardo. La Reina madre estuvo esta mañana en el Pardo, presenciando los destrozos causados por el incendio de anoche.

Doña Cristina ha dispuesto, que en tren especial costado por ella, se trasladen a Madrid las fuerzas de ingenieros que quedaron sin alojamiento a causa del siniestro.

Los soldados fueron obsequiados con un rancho extraordinario, a expensas de la Reina.

El inspector de la Benemérita. A las diez de la mañana ha salido de Alicante, para Madrid, el general Luque.

Le han despedido en la estación las autoridades y los jefes y oficiales franceses de servicio.

Incendio en un cuartel. A última hora de la mañana continuaba el incendio que se declaró anoche en el cuartel del Pardo.

Del edificio, que se componía de cuatro grandes naves, patios y pasos, solo quedan en pie algunos muros.

Únicamente ha quedado intacta la cocina destinada a la tropa.

Tampoco han sufrido mucho las

Advertisement for 'Los Calvos Desaparecerán Usando Capilar Americano' hair treatment. Includes text about scientific treatment, price of 1,000 pesetas, and contact information for Diego J. Cuenca.

riendo someterse a las imposiciones de la Casa del Pueblo de que despidieran a dos obreros no asociados.

Los talleres cerrados son 307 y los obreros que quedan sin trabajo más de 3.000.

El confiteo reviste gravedad. Las autoridades buscan la forma de solucionarlo.

Noticias de Barcelona. Madrid 6. El entierro del obispo. Se ha verificado el entierro del cadáver del obispo, cuyo acto ha sido brillante.

Ha durado cuatro horas. El cadáver fué trasladado desde la Catedral a la basílica, después de haberse entonado un responso en el salón del trono, asistiendo todas las autoridades civiles y militares, las corporaciones, entidades y representantes de las órdenes religiosas.

Aseguida comenzó el oficio de difuntos, oficiando el obispo de la Seo de Urgel.

El canónigo señor Más pronunció la oración fúnebre.

Después se organizó la comitiva, siendo trasladado el cadáver a la iglesia del Carmen.

Un gentío inmenso ocupaba la calle del tránsito.

La circulación se suspendió durante más de dos horas.

En la presidencia del duelo iban el capitán general, el gobernador, el alcalde, el presidente de la Diputación, y el fiscal del Tribunal Supremo en representación del ministro de Gracia y Justicia.

El féretro iba cubierto con paños morados, galoneados de oro. El acto ha sido imponente.

Muchas hondas encendieron las luces exteriores.

Los centros católicos y tradicionalistas pusieron sus banderas a media asta.

Hasta la tarde no se verificará el sepelio.

Varios noticios. Madrid 6. El regreso de los Reyes.

Es probable, que los Reyes regresen el viernes o sábado en la semana próxima.

El monopolio de los fósforos. Se desmiente que el Gobierno se proponga confiar a la Compañía Arrendataria de Tabacos la explotación de las cerillas fosfóricas.

La Reina en el Pardo. La Reina madre estuvo esta mañana en el Pardo, presenciando los destrozos causados por el incendio de anoche.

Doña Cristina ha dispuesto, que en tren especial costado por ella, se trasladen a Madrid las fuerzas de ingenieros que quedaron sin alojamiento a causa del siniestro.

Los soldados fueron obsequiados con un rancho extraordinario, a expensas de la Reina.

El inspector de la Benemérita. A las diez de la mañana ha salido de Alicante, para Madrid, el general Luque.

Le han despedido en la estación las autoridades y los jefes y oficiales franceses de servicio.

Incendio en un cuartel. A última hora de la mañana continuaba el incendio que se declaró anoche en el cuartel del Pardo.

habitaciones destinadas a Cuarto de banderas.

Han quedado destruidos todos los documentos del juzgado.

Cuando la Reina doña Cristina estuvo allí esta mañana, hizo que le presentaran el oficial que estaba de guardia, quien le refirió cómo se inició el incendio.

Después, la Reina, a pesar del peligro, penetró en el cuartel y lo recorrió.

También ha estado en el Pardo el infante don Fernando, acompañado del coronel de la Escolta real.

Se ignora aún el origen del siniestro, aunque se supone que lo originó el incendiarse el hollín de la chimenea del Cuarto de banderas.

Extranjero. Madrid 6. Anarquistas ladrones.

La policía de París ha detenido a dos anarquistas españoles, que desde hace tiempo se dedicaban a robar material del ferrocarril metropolitano.

De los productos de los robos enviaban mensualmente a España mil francos, para propagandas anarquistas.

El cardenal Oreglia. Desde Roma dan cuenta de haber fallecido el anciano cardenal Oreglia, que desempeñaba el importante cargo de camarlingo.

Oficial espía. En Copenhague un oficial danés ha sido acusado de espionaje.

Se hizo sospechoso por andar constantemente alrededor de los fuertes.

Sacerdote herido. En un pueblecito cercano a Bruselas, un socialista ha disparado un tiro a un sacerdote hiriéndole gravemente.

La situación de Méjico. El general constitucionalista Villa ha entrado triunfalmente en Chihuahua.

Estereña Madrileña. Antonio Más Gómez. Salamanca, 14.—GRANADA.

Gran surtido en esteras con ramos y lisas, a precios nunca vistos; tapices y alfombras, desde 1,50 en adelante. Se cocen alfombras y esteras, a precios muy económicos.

NO OLVIDAR LAS SEÑAS. Salamanca, 14.—ESTERENA.

“La Vega” Azucarera Granadina S. A.

Se convoca a los señores accionistas y obligacionistas de esta Sociedad, a junta general ordinaria que tendrá lugar el día 21 del mes actual, a la una de su tarde, en el domicilio social, Carrera de Genil, 77, para dar cuenta del balance anual, cuentas, Memoria y actos de Administración durante el ejercicio 1912 a 1913, y de las proposiciones y asuntos que el Consejo de Administración y los señores asociados someten al examen y aprobación de la Junta, sobre particularmente los Estatutos atribuyen al conocimiento y resolución de las juntas ordinarias, estando a su disposición en las oficinas de la Sociedad para ser examinados durante el plazo de 12 convocatorio los libros, inventario, balance y cuentas con los justificantes de las mismas.

A los consiguientes efectos se recuerda a los señores accionistas y obligacionistas lo dispuesto en los artículos 26, reformado, 34, 36 y 37 de los Estatutos, haciendo saber a los obligacionistas que la presentación de títulos que acrediten el derecho a tomar parte en la junta, se hará en las oficinas de la Sociedad hasta la una de la tarde del día 20 del mes de la fecha.

Granada 5 Diciembre 1913.—El presidente, Felipe Alva.

Crónica de espectáculos

Teatro Cervantes

Esta tarde, en función entera, se pondrá en escena la ópera en tres actos El Conde de Luxemburgo...

Por la noche se harán cuatro secciones, representándose en la primera, el capricho cómico lírico en un acto, Con permiso de Romanones...

Para mañana, festividad de la Purísima Concepción, gran función de tarde, con escogido programa.

Lux Eden

Hoy domingo, y mañana festividad de la Purísima, grandes matins infantiles de películas escogidas...

Crónica religiosa

Santo del día.—Dominica II de Adviento. San Ambrosio, obispo y doctor. Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Dominica II de Adviento...

Jubilios perpetuos.—En la Capilla Real Nuestra Señora de las Angustias...

Jubilios de las 49 horas.—En San Nicolás. Por su Real Merced. Se manifiesta a las ocho de la mañana...

Novenario.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso...

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y nueve. En la Capilla Real...

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve menos cuarto de la mañana...

Misa de comunión.—En el Corazón de Jesús y Hospitalicos, a las ocho y media. Misa de doce.—En todas las parroquias...

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve menos cuarto de la mañana...

Misa de comunión.—En el Corazón de Jesús y Hospitalicos, a las ocho y media. Misa de doce.—En todas las parroquias...

Misa de comunión.—En el Corazón de Jesús y Hospitalicos, a las ocho y media. Misa de doce.—En todas las parroquias...

quias, San Juan de Dios y Hospitalicos. Misa de una.—En Santa Escolástica, San Gil, Sagrario, Magdalena y Angustias...

Novenarios.—En Santa Escolástica a las cuatro de la tarde, a la Virgen del Rosario, con sermón. En el Corazón de Jesús, a su titular, a las cinco, con sermón...

Novenas.—A la Purísima Concepción en la Magdalena, a las cuatro y cuarto de la tarde, predicando don Enrique Bermejo. En el Beaterio del Santísimo, Servicio Doméstico y el Salvador, a las cinco y media...

Misa cantada.—En la Capilla Real, a las nueve y cuarto de la mañana. En el Santuario del Perpetuo Socorro a las seis y media...

Misa cantada.—En la Capilla Real, a las nueve y cuarto de la mañana. En el Santuario del Perpetuo Socorro a las seis y media...

Misa de comunión.—En el Corazón de Jesús y Hospitalicos, a las ocho y media. Misa de doce.—En todas las parroquias...

Misa de comunión.—En el Corazón de Jesús y Hospitalicos, a las ocho y media. Misa de doce.—En todas las parroquias...

Misa de comunión.—En el Corazón de Jesús y Hospitalicos, a las ocho y media. Misa de doce.—En todas las parroquias...

Jubilios perpetuos, concedido, Rosario, Misas rezadas, de doce y una, trino y novenas a la Purísima...

Novenarios.—En Santa Escolástica a las cuatro de la tarde, a la Virgen del Rosario, con sermón. En el Corazón de Jesús, a su titular, a las cinco, con sermón...

Novenas.—A la Purísima Concepción en la Magdalena, a las cuatro y cuarto de la tarde, predicando don Enrique Bermejo. En el Beaterio del Santísimo, Servicio Doméstico y el Salvador, a las cinco y media...

Misa cantada.—En la Capilla Real, a las nueve y cuarto de la mañana. En el Santuario del Perpetuo Socorro a las seis y media...

Misa cantada.—En la Capilla Real, a las nueve y cuarto de la mañana. En el Santuario del Perpetuo Socorro a las seis y media...

Misa de comunión.—En el Corazón de Jesús y Hospitalicos, a las ocho y media. Misa de doce.—En todas las parroquias...

Misa de comunión.—En el Corazón de Jesús y Hospitalicos, a las ocho y media. Misa de doce.—En todas las parroquias...

Misa de comunión.—En el Corazón de Jesús y Hospitalicos, a las ocho y media. Misa de doce.—En todas las parroquias...

Día 8.—P. León Ochoa, Agustino. Día 9.—Don Enrique Bermejo Alemán, cura de la Magdalena. Día 10.—Don Pedro González, Superior de los Redentoristas...

Novenarios.—En Santa Escolástica a las cuatro de la tarde, a la Virgen del Rosario, con sermón. En el Corazón de Jesús, a su titular, a las cinco, con sermón...

Novenas.—A la Purísima Concepción en la Magdalena, a las cuatro y cuarto de la tarde, predicando don Enrique Bermejo. En el Beaterio del Santísimo, Servicio Doméstico y el Salvador, a las cinco y media...

Misa cantada.—En la Capilla Real, a las nueve y cuarto de la mañana. En el Santuario del Perpetuo Socorro a las seis y media...

Misa cantada.—En la Capilla Real, a las nueve y cuarto de la mañana. En el Santuario del Perpetuo Socorro a las seis y media...

Misa de comunión.—En el Corazón de Jesús y Hospitalicos, a las ocho y media. Misa de doce.—En todas las parroquias...

Misa de comunión.—En el Corazón de Jesús y Hospitalicos, a las ocho y media. Misa de doce.—En todas las parroquias...

Misa de comunión.—En el Corazón de Jesús y Hospitalicos, a las ocho y media. Misa de doce.—En todas las parroquias...

BOLETÍN DEL DÍA

SECCION DE MERCADOS

Alhóndiga de granos. Granada 5 de Diciembre de 1913. Trigo Sobrante anterior, 537 quintales métricos. Entrada, 71. Total existencias 608. Se vendieron 58 quintales al precio de 31,25 a 28,38 pesetas...

Habas, de 28,36 a 29,24 id. ídem. Yeros, a 19,25. Maíz, a 22,72. Avena, a 10. El precio del trigo osciló entre 13,75 a 14,25.

Los Dols. Trigo recién a 30,80 pesetas los 100 kilos (a 53 1/2 reales fanega). Cobada a 28,55 pesetas los 100 id. (a 35 reales fanega)...

Habas anchas de semente a 31,25 los 100 kilos (a 60 reales fanega). Habas anchas a 30,20 los 100 kilos (a 58 fanega). Habas morunas a 31,15 pesetas los 100 id. (a 62 reales fanega)...

Garbanzos, de 48,50 a 59,50 pesetas los 100 idem (de 28 a 34 pesetas fanega). Aceite a 101,35 pesetas los 100 kilos (a 48 reales arroba)...

Semilla de remolacha, marca Wokanka, a 1,75 pesetas kilo, en sacos de 50 idem. Vinagre a 34 pesetas los 100 id. (a 16 reales arroba de 11 y 11 1/2 id.)

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA. Oficinas, Espoz y Mina, n.º 1, pral. MADRID

GARTERA DE GRANADA

Beneficencia y Sanidad. La Asociación de Caridad repartió ayer 603 comidas. En el Asilo nocturno pernoctaron anteanoche 37 pobres.

SECCION DE ESPECTACULOS

Teatro Cervantes. COMPANIA GUARDON. Función para esta tarde a las tres y media. El Conde de Luxemburgo...

Función para esta noche, por secciones. A las 7 y 1/2.—Con permiso de Romanones. A las 8 y 1/2.—Gigantes y cabezudos. A las 9 y 3/4.—El gitano...

Gran cinematógrafo situado en la Gran Vía. Función por secciones a las ocho, nueve y media y diez y tres cuartos, exhibiéndose películas y números de gran atracción y novedad...

Salón Novedades. Función para hoy. Por la noche desde las siete, sección continua, exhibiciones cinematográficas. Precios.—Preferencia, 1,00 pesetas; delanteras, 0,60; gradas, 0,30.

Salón Novedades. Función para hoy. Por la noche desde las siete, sección continua, exhibiciones cinematográficas. Precios.—Preferencia, 1,00 pesetas; delanteras, 0,60; gradas, 0,30.

Advertisement for Haasenstein y Vogler, featuring an illustration of a man carrying a large sign that says 'PROPAGANDA'. Text includes 'Cuanta fatiga!! Cuanta molestia!!' and 'le acarrea el llevar personalmente los asuntos de su propaganda'.

Advertisement for SINGER sewing machines, titled 'NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO'. Includes an illustration of a Singer sewing machine and text describing its features like 'NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER'.

Advertisement for PAMPA VALDIVIA PARANA shipping line, listing routes to Brazil, Uruguay, and Argentina. Text includes 'Vapores Correos Franceses de la Société Generale de Transportes maritimes a vapeur'.

Advertisement for AURORA Bilbao insurance company, 'Compañía Anónima de Seguros'. Capital social, 10,000,000 de pesetas. Subdirector para las provincias de Almería y Granada: Don Miguel Garcia Tarifa.

Advertisement for CARRILLO Y C.ª fabrica en atarfe, 'Primeras materias para abonos'. Sulfato de amoniaco, Nitrato de sosa, Superfosfatos de todas graduaciones. Sucursales in Málaga and Motril.

Advertisement for 'La Tinta se convierte en Oro' and 'Escritura a máquina'. Para anuncios en todos los periódicos de España. A. Reyes Moreno.-Madrid. Presupuesto gratis a las casas que lo soliciten.

Advertisement for Hamburg - América - Linie, featuring a large illustration of a steamship. Text includes 'PASAJES PASAJES' and 'Salidas de vapores correos de gran tonelaje PARA CUBA Y MEXICO'.

Advertisement for Turrónes, 'Acaban de llegar a esta capital los legítimos turrónes de Gijona y Alicante'. PAMPA VALDIVIA PARANA shipping line details.

Advertisement for MERECIDA FAMA, 'La fama que goza el importante establecimiento de tejidos EL LEON'. Precios seriamente fijos y ventas al contado. Mesones, 98 EL LEON, ahora Poeta Zorrilla, 98.

Advertisement for Francisco Díaz Serrano, 'Relojero y platero.—Mesones, 32, Granada'. Especialidad en jamones dulces y de la tierra.

Advertisement for La Madrileña, 'Gran fabrica de efectos de viaje, de Antonio Mesa Bueno, Alhóndiga, 16, Granada'.

Advertisement for BLANCO Y NEGRO, 'Almacén de calzado de SALVADOR MACIÁ'. Pie de la Torre, núm. 5.—Calzado bueno, bonito y barato.

Advertisement for Taller de Carpintería de Art. Martínez Anguita, 'Esmerada y sólida construcción en todos los trabajos'.

Advertisement for Amor, 'Sigue siendo la mejor pasta para limpiar metales'.